

Guayaquil, Marzo 12 del 2020

Señores

Socios de la Compañía Comercial Agrícola Walter Landeta Ltda.
Ciudad. Señores

Estimados señores:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe de labores de mi representada al cierre del ejercicio económico del año 2019.

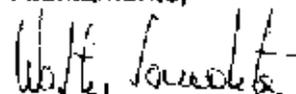
El Sector Bananero durante el primer semestre el 2019 registró crecimiento , pero esto no fue suficiente para recuperar su liderazgo como primer producto de exportación no petrolero que perdió desde el 2017. En ese año la fruta perdió terreno frente al camarón. El sector exportó en el primer semestre de este año USD 1 706 millones, un 4% más frente a iguales meses del 2018. Ecuador abastece de fruta a 43 mercados. Los principales fueron Rusia, EE.UU., China y la Unión Europea, aunque en el primer semestre perdió terreno en los dos primeros. Según la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE), el consumo de banano ecuatoriano en EE.UU. cayó 2%, debido a que Guatemala, Costa Rica y Colombia ofrecen un banano más barato. El mercado ruso cayó por la pérdida del poder adquisitivo del rublo, ocasionado por sanciones económicas de EE.UU. y de la UE. Un factor que afectó en este año a la fruta fue la apreciación del dólar, que hace que el país sea más caro frente a sus competidores. La logística en el país, además es costosa respecto a otros países. Colombia, por ejemplo, tiene la ventaja de tener un puerto en el Atlántico y no pasar por el Canal de Panamá, lo que es un ahorro. En costo de contenedores, Ecuador es un 20% más caro. China compensó esta situación. Hasta junio, los envíos de la fruta a ese destino representaron el 6,8%, el doble de lo que pesaba en los primeros seis meses del año 2018. El sector enfrentó además, dos riesgos recientes. El primero es el devastador hongo *Fusarium Raza 4* (Foc R4t). Tras la confirmación de la presencia de este patógeno en el departamento La Guajira, en Colombia, los productores bananeros propusieron acciones para evitar su ingreso a territorio ecuatoriano. La Asociación de Productores Bananeros del Ecuador (Aprobanec) remitió al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y a la Presidencia un documento con 12 propuestas para combatir el Foc R4t. Entre las medidas que se sugería: la creación de cercos regionales de protección. Es decir, la fumigación y la esterilización de vehículos en los pasos fronterizos, y la aplicación de medidas orgánicas (microorganismos en el suelo) para neutralizar el hongo. El gremio también plantea crear el Instituto Nacional de Banano (Ineban) para monitorear la productividad del sector e investigar sobre nuevas variedades que sean resistentes a enfermedades. Un segundo factor de riesgo es una reforma que amenaza con limitar al sector, según productores. Los productores bananeros sostienen que la reforma a la Ley, que tiene más de 20 años de vigencia y que analiza la Asamblea, es restrictiva. El artículo 8, que fija la prohibición de sembrar

nuevas hectáreas de banano, plátano y orito, es uno de los que más inquieta. Según el Director de Agroban, la permanencia de este artículo afecta al crecimiento del sector, la generación de empleo, la inversión y la libre competencia. En el país hay 300 000 hectáreas de musáceas, las cuales dan trabajo al 17% de la población económicamente activa. La propuesta de ley también contempla la prohibición para sembrar nuevas hectáreas de banano. El artículo 7 detalla que solo en el caso de interés nacional, debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea, se autorizará la siembra de nuevas hectáreas. El legislador explica que la intención de limitar las hectáreas sembradas era impulsar una mayor productividad en el Sector. El informe del proyecto de Ley está listo y el sector Bananero se mantiene en alerta por este Proyecto de Ley.

Cabe mencionar que mi representada durante el ejercicio económico el año 2019 y en su afán de mejorar sus indicadores procedió a incrementar el capital en la suma de \$ 17.200 (Diecisiete mil doscientos 00/100 dólares) mediante la emisión de 17200 participaciones de un dólar cada una, con la cual el Capital de mi Representada queda conformado en la suma de 27.200,00

Con los antecedentes expuestos, la Compañía Comercial Agrícola Walter Landeta obtuvo resultados positivos, desde luego no acorde con las expectativas que nos planteamos. Aspiro que el año venidero sea de mejores días para nuestra organización.

Atentamente,



Walter Landeta S.

GERENTE